



BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVI

Miércoles, 14 de marzo de 1979

Núm. 60

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 1.984

Delegación de Hacienda de Zaragoza

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Concepto: Contribución Urbana Nuevo régimen implantación

Número de liquidación: 72.431.

Contribuyente: Guillén López (Ramón).

Ultimo domicilio conocido: Avenida de las Torres, 23.

Hecho imponible: 1976.

Base impositiva: 10.063.

Cuota líquida: 2.515.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse, en metálico, en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos

durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados, desde la misma fecha a que más arriba se alude, de que pueden formular los siguientes recursos, que deben presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda:

1. Recursos susceptibles de ejercitarse con indicación de los plazos de interposición y órganos competentes para resolverlos (artículo 79 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958).

Recursos, plazo de interposición y órgano competente

a) Recursos por aplicación indebida de las normas aprobadas en la Junta Mixta. Quince días. Jurado Territorial Tributario.

b) Recurso por agravio comparativo. Quince días. Jurado Territorial Tributario.

c) Recurso de reposición. Ocho días. Administración de Impuestos Inmobiliarios.

d) Reclamación económico-administrativa. Quince días. Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

e) Rectificación de errores materiales. Cinco años. Administración de Tributos.

2. Posibles solicitudes de reducción (artículo 20.5 del texto refundido de la Contribución Territorial Urbana de 12 de mayo de 1966).

Solicitud, plazo de presentación y órgano competente

Reducción de la renta catastral a la legalmente exigible por arrendamientos de viviendas o locales de negocio cuando ésta sea inferior en más de un 20 por 100 a la catastral. Quince días. Administración de Tributos.

Zaragoza, 2 de marzo de 1979. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 2.115

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 1979, acordó admitir a la oposición libre convocada para la provisión de plazas de auxiliares de Administración general a los siguientes aspirantes, que reúnen todas las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de octubre pasado:

1. Abad Babier, Rosario.
2. Abalos Pérez, María-José.
3. Abelló Almenara, María-Pilar.
4. Abengochea Medrano, Francisco.
5. Abengochea Medrano, María-Milagros.
6. Acón Santiago, Joaquina-Beatriz.
7. Acosta Alcaine, María-Teresa.
8. Achón Notivol, María-Angeles.
9. Adrada Mayorga, Ana.
10. Alegre Algora, Ana-Isabel.
11. Aguarod Campillos, María-Blanca.
12. Agudo Domínguez, Fernando.
13. Aguerri Martínez, José-Luis.
14. Aguerri Poderós, Javier.
15. Aguirreche Egorza, Juana.
16. Agustín Catalán, Miguel-Antonio.
17. Agustín Pérez, María-Pilar.
18. Aina Molinés, Angel.
19. Aínsa Adán, Sagrario.
20. Aladrén Ibor, Gloria.
21. Albert García, Marina.
22. Alcaina Sánchez, Carlos.
23. Alcázar Lasheras, María-Alicia.

24. Alcázar Pérez, Jesús F.
 25. Alcázar Romeo, Juan-Cruz.
 26. Alegre Forcada, Isabel.
 27. Alejandro Pérez, María-Isabel.
 28. Alfonso Muniesa, María-Pilar.
 29. Alias Gracia, María-Josefa.
 30. Almalé Biel, Jesús.
 31. Alonso Lozano, Begoña.
 32. Alquézar Pérez, Jesús-Antonio.
 33. Altub Correas, María-Ester.
 34. Amigó Gómez, María-Pilar.
 35. Amigot Bayonesta, Ana.
 36. Anadón Cebollada, Luis-Alberto.
 37. Anadón Lázaro, Eulalia.
 38. Andrés Bello, Josefina.
 39. Andrés Corella, Alicia.
 40. Andrés González, Amparo.
 41. Andrés Hernando, María-Carmen.
 42. Andrés Martín, María-Isabel.
 43. Andrés Rodríguez, María-Concepción.
 44. Andrés Sastrón, Juan-Carlos.
 45. Andrés Gracia, María-Jesús.
 46. Angulo Badal, Alicia.
 47. Ansón Muñoz, Mario.
 48. Antoñanzas Beltrán, María-Teresa.
 49. Añón Lorés, María-Rosa.
 50. Añón Villanueva, María-Jesús.
 51. Ara Martínez, Ana-Isabel.
 52. Aragüés Laguna, María del Carmen.
 53. Aranda Blasco, Aniceto.
 54. Aranda Gracia, María del Carmen.
 55. Aranda Oliete, Sara.
 56. Arbeloa Morales, Fernando.
 57. Arbex Benavides, Alfonso.
 58. Arcos Casero, María-Jesús.
 59. Arellano García, Antonio.
 60. Arilla Marco, María-Isabel.
 61. Ariño García, Amelia.
 62. Ariza Lahuerta, María-Pilar.
 63. Ariza Morales, Esperanza.
 64. Arnedo Moreno, Antonio-Pablo.
 65. Arnillas Marín, María-Gloria.
 66. Arpa Murcia, Angel.
 67. Arteaga Jiménez, María-Asunción.
 68. Arteta Gracia, Elena.
 69. Arranz Gracia, María-Consolación.
 70. Arranz Palomino, Isabel.
 71. Arruga Allué, José-Miguel.
 72. Ascaso Muñoz, Jaime-Alberto.
 73. Asensio Gascón, José-Miguel.
 74. Asún Navales, María-Victoria.
 75. Azabal Castillo, Olga.
 76. Aznar Calvo, Francisco-Javier.
 77. Aznar Oroz, María-Pilar.
 78. Baelléns Vallés, José-Alberto.
 79. Bagüés López, Concepción.
 80. Bagüés Martínez, Emilia.
 81. Ballester Gómez, María-Teresa.
 82. Ballonga Rodríguez, Manuel.
 83. Barberó Aranda, Reyes.
 84. Barcelona Alonso, Inmaculada.
 85. Barcos Barcos, María-Lourdes.
 86. Bartolomé Procas, María-Carmen.
 87. Barrado Ibáñez, María-Paz.
 88. Barrera Martínez, José-Antonio.
 89. Bastor Hernández, José-Antonio.
 90. Baztán Azcoiti, María-Carmen.
 91. Beatove Simón, Ascensión.
 92. Becerril Gutiérrez, José-María.
 93. Belsué Olóriz, Fernando-Luis.
 94. Benedicto Ibáñez, María-Teresa.
 95. Benedicto Marín, José-Luis.
 96. Benedicto Serrano, María-Rosario.
 97. Berges Asín, José-María.
 98. Berges Hernández, José-Luis.
 99. Berges Romeo, Gloria.
 100. Bibián Pallás, María-Pilar.
 101. Bobadilla Machin, José-Javier.
 102. Jorge Baño, María-Josefa.
 103. Borobia González, Ana-María.
 104. Borrajo Félez, María del Carmen.
 105. Bosque Lanuza, María-Salomé.
 106. Bosque Riba, María-Gema.
 107. Boza Osuna, José.
 108. Bozal Martínez, María-Pilar.
 109. Bueno Gutiérrez, Pilar.
 110. Buisac Pueyo, María-Rosa.
 111. Buisán Gil, María-Teresa.
 112. Burillo Alquézar, Angel.
 113. Blanco Pros, José-Ramón.
 114. Blas Jaime, María-Luisa.
 115. Blas Puentedura, María-Clara.
 116. Blasco Ejarque, Raquel.
 117. Blasco Núñez, María del Carmen.
 118. Blázquez Almazán, Luis-Carlos.
 119. Brieba Villena, María-Pilar.
 120. Broto Santolaria, Benito.
 121. Cabezo Urgel, Miguel-Angel.
 122. Cabrerizo García, María-Concepción.
 123. Cajó Gil, Silvia.
 124. Calero Sopeséns, María-José.
 125. Calvete Ricote, María-Dolores.
 126. Calvete Ricote, María-Elisa.
 127. Calvo Iglesias, María del Carmen.
 128. Calvo Ruata, María-Pilar.
 129. Calvo Ruiz, María-Estrella.
 130. Callén Amador, María-Pilar.
 131. Cameo López, Amalia.
 132. Cameo López, María.
 133. Campaña González, Pedro-Gerardo.
 134. Campo Godé, Carmen.
 135. Campo Santolaria, María-Pilar.
 136. Canales Martínez, Evangelina.
 137. Cáncer Sierra, Francisco-Luis.
 138. Canellas Anoz, María-José.
 139. Cano Jiménez, Julia.
 140. Cañada Navarro, María del Carmen.
 141. Cañete Cruz, José-Ignacio.
 142. Cañete Cruz, María-Jesús.
 143. Carasusán Millán, María-Esperanza.
 144. Carbanero Rodríguez, Gabriel-Teodoro.
 145. Cardona Ruiz, Rafael.
 146. Cardona Sorribas, Carlos.
 147. Carrera Díez, María-Teresa.
 148. Carrillo Ortega, María-Encarnación.
 149. Carrión Sacacia, Antonio.
 150. Carrizo del Ramo, María-Dolores.
 151. Casado Serrano, Carlos-Blas.
 152. Casado Serrano, Jesús.
 153. Casajús Peña, María-Begoña.
 154. Casaló Blasco, María-Isabel.
 155. Casaló Blasco, María-Pilar.
 156. Casamayor Navarro, José-Antonio.
 157. Casanova Omedes, Montserrat.
 158. Casas Boldova, Pedro.
 159. Casas Inglés, María-Pilar.
 160. Casbas Benedí, Rosa-Blanca.
 161. Casión Salas, Concepción.
 162. Castán Malón, José-María.
 163. Castaño Marqués, María-Carmen.
 164. Castejón Ibáñez, José-Luis.
 165. Castillo Cobeta, Domingo-José.
 166. Castillo Rodrigo, María-Dolores.
 167. Castellón Puyol, Nieves.
 168. Catalón Gómez, María del Carmen.
 169. Catalán Peña, Magdalena.
 170. Caverro Gimeno, María-Angeles.
 171. Caverro Minvielle, María-José.
 172. Celaya Tena, María-Pilar.
 173. Cenis Mitjavila, María-José.
 174. Cepero García, Concepción.
 175. Cerro Sanz, Montserrat del.
 176. Cidón Boj, Pilar.
 177. Cobos Romo, Jesús.
 178. Coll Pueyo, María del Carmen.
 179. Collados Campillos, María-Gloria.
 180. Collar Zabaleta, Ignacio.
 181. Comín García, Emilio.
 182. Conde Ingalaturre, Cayo-César.
 183. Condón Domingo, Manuel-Jorge.
 184. Condón Usón, María-Carmen.
 185. Conesa Pascual, Juan-José.
 186. Cortés Pellicer, Miguel-Angel.
 187. Cortés Tortajada, Adoración.
 188. Correas Bona, Concepción.
 189. Cuadrón Ferrer, Rafael.
 190. Cubeles Salas, Ana-María.
 191. Cuenca Sánchez, Fernando.
 192. Checa González, Francisco-José.
 193. Chueca Royo, Fernando.
 194. Díez Odena, Javier.
 195. Diloy Val, Luz-Purificación.
 196. Domingo Salomón, María-Jesús.
 197. Domínguez Labanda, María-Purificación.
 198. Domínguez Sánchez, José-Luis.
 199. Duce Gracia, Isabel.
 200. Echeverría Jiménez, Sara.
 201. Egido Carnicero, María-Rosa.
 202. Elcarte Revestido, Luis.
 203. Escanero García, María-Lourdes.
 204. Escartín Guerrero, Francisco.
 205. Escolano del Campo, María-Pilar.
 206. Escolano Los Arcos, Rafael.
 207. Escolano Julián, María-José.
 208. Escriche Herrero, Visitación.
 209. Escura Ochoa, Santiago.
 210. Espeja Hernando, Isabel.
 211. Espejo Márquez, Antonio-José.
 212. Espiau Taratiel, Gregorio.
 213. Esponera Extremera, María-Concepción.
 214. Estacho Vinué, María-Pilar.
 215. Esteban Arial, María-Mercedes.
 216. Esteban Gracia, Marina.
 217. Esteban Palacín, Fernando.
 218. Estella Garrido, María-Angeles.
 219. Ester Martín, Mercedes.
 220. Ezquerro Alejalde, Laura-Jacinta.
 221. Ezquerro Gallizo, María-Carmen.
 222. Falcón Gaspar, María-Cristina.
 223. Falcón Ronco, Natalia.
 224. Fernández Garcés, Miguel-Angel.
 225. Fernández Gómez, José-María.
 226. Fernández González, María-Carmen.
 227. Fernández Otero, María-Concepción.
 228. Ferrández Sola, María-Flor.
 229. Ferrando Oroz, María del Rosario.
 230. Ferrer Escartín, Pilar.
 231. Ferrer Garcés, Laura-Isabel.
 232. Ferrer Ledesma, María-Belén.
 233. Ferrer Martínez, María-Rosa.
 234. Ferrerueta Ariño, Ana-María.
 235. Ferruz Gil, María-José.
 236. Fontané Zaporta, María-Pilar.
 237. Fontecha Aguarod, María-Pilar.
 238. Forniés Soriano, José-María.
 239. Fluiters Casado, María-Victoria.
 240. Fraguas Royo, Ana-María.
 241. Fuentes Iriondo, José-Angel.
 242. Fuentes Sánchez, María-Luisa.
 243. Fuentes Sánchez, María-Mercedes.
 244. Funes Fuertes, María-Gloria.
 245. Gabarre Banzo, Alfonso.
 246. Galán Gimeno, Miguel-Angel.
 247. Galindo Gimeno, Carmen.
 248. García del Barrio, Fernando-José.
 249. García Blanco, José-Manuel.
 250. García Cantín, Víctor.
 251. García Carqué, Ignacio.
 252. García Cenis, Julián-Guillermo.
 253. García Fernández, Fernando.
 254. García García, María-Encarnación.
 255. García García, Rufo.
 256. García y de Luxán, Juan-Pablo.
 257. García Martín, María-José.
 258. García Navarro, María-Elena.
 259. García Pinilla, Carmen.
 260. García Roncero, Nicolasa.
 261. García Sabando, María-Concepción.
 262. García Zapata, María-Vicenta.
 263. Garuz Bellostas, María-Mercedes.
 264. Garza Ostáriz, Rosa.

265. Garralaga Muñoz, María-Pilar.
 266. Gavín Blasco, Elena.
 267. Gavín Ramírez, José-María.
 268. Gayán Abadía, María-Pilar.
 269. Gazo Martínez, Marco-Antonio.
 270. Gazol Andújar, José-Angel.
 271. Gil Blanco, Concepción.
 272. Gil Burguete, María-Isabel.
 273. Gil Cortés, María del Carmen.
 274. Gil Lagunas, Ramón-Antonio.
 275. Gil Lera, María-Lourdes.
 276. Gil Sanz, Victoria-Eugenia.
 277. Giménez Ayllón, Angel.
 278. Giménez Navarro, María-Teresa.
 279. Giménez Torres, Cándido.
 280. Gimeno Sanagustín, Angeles.
 281. Giner Huesca, Miguel-Angel.
 282. Ginés Navarro, Juan-Miguel.
 283. Gómez Lozano, María del Carmen.
 284. Gómez Ripoll, Luis-Carlos.
 285. Gómez Soler, María-Pilar.
 286. González Bailo, María-Victoria.
 287. González Barrio, Sagrario.
 288. González Burgos, María-Begoña.
 289. González Pellejero, Oscar.
 290. González Rodríguez, Jesús.
 291. Gorgas Pérez, María-Teresa.
 292. Gortor Forcén, María-Gloria.
 293. Gracia Ezpeleta, María-Pilar.
 294. Gracia Gascón, Marina.
 295. Gracia Gimeno, Marcos.
 296. Gracia Gracia, Ana-Elisa.
 297. Gracia Grávalos, Carmen.
 298. Gracia Millán, Blanca.
 299. Gracia Pastor, José-Blas.
 300. Gracia Riazuelo, Miguel.
 301. Gracia Sancho, Javier.
 302. Gracia Simorte, Hortensia.
 303. Gracia de Trías, María-José-Pilar.
 304. Gresa Roc, José-Manuel.
 305. Guallar Lardiés, María-Carmen.
 306. Guallart Moreno, Belén.
 307. Guallart Moreno, María del Carmen.
 308. Guallart Moreno, Rafael.
 309. Guillamón Arruga, José-Ignacio.
 310. Guillén Martínez, Leoncia.
 311. Guillén Serrano, María del Carmen.
 312. Guillén Tello, Eduardo.
 313. Guíu Royo, José María.
 314. Gutiérrez Gómez, Elena.
 315. Hernández López, Mercedes.
 316. Hernández Muñoz, María-Asunción.
 317. Hernández Saldón, Ramona.
 318. Hernández Tejedor, Julia-Concepción.
 319. Herrando Valentín, Carmelo.
 320. Herrero Palacio, María-Jesús.
 321. Hidalgo de Arias, María-Carmen.
 322. Hijazo Argota, María-Ascensión.
 323. Huertas Castel, Adoración.
 324. Ibañez Puncel, María-José.
 325. Iglesias Gracia, María-Luisa.
 326. Infante Aranda, Ana-María.
 327. Iñigo Gías, María-Pilar.
 328. Isac Gil, Francisco-Javier.
 329. Isla Bellvis, Amelia.
 330. Izquierdo Dolz, María-Reyes.
 331. Jarauta Villacampa, María-Pilar.
 332. Julián Berné, María-Pilar.
 333. Julián Pardo, Antonio.
 334. Julián Castán, José-Antonio.
 335. Julve Julve, Miguel.
 336. Labarías Medina, Miguel.
 337. Labarta Gracia, María-Luisa.
 338. Labe Lafita, Pedro.
 339. Laborda Contreras, María-Esperanza.
 340. Laboreo Ballarín, Jesús-Antonio.
 341. Lacueva Zapater, María-Jesús.
 342. Lafarga Sancho, María-Jesús.
 343. Lafuente Gil, Carlos.
 344. Lafuente Gracia, María-Carmen.
 345. Lafuente Ramos, Berta.
 346. Laguña Casaus, Norberto.
 347. Lahoz Esteban, María-Pilar.
 348. Lahoz Lázaro, María del Carmen.
 349. Laiglesia Gállego, Juan-José.
 350. Laiglesia Loriente, Ana-María.
 351. Laínez Ibañez, María-José.
 352. Lamana Suárez, José-Luis.
 353. Lamarca Calandín, María-Luisa.
 354. Lamarca Laborda, María-Rosario.
 355. Lamarca Langa, Santos-Adolfo.
 356. Lamata Hernández, María-Dolores.
 357. Langarita Adiego, Sonia.
 358. Lanzán Ibañez, Miguel-Angel.
 359. Lapedriza Subero, Jesús-Miguel.
 360. Larraz Escobar, María-Pilar.
 361. Lasheras Barles, Francisco-Javier.
 362. Lasierra López, María-Teresa.
 363. Laso Díez, María-Luz.
 364. Latorre Abad, Concepción.
 365. Latorre Blasco, Gregorio.
 366. Latre Marco, Elisa.
 367. Lavilla Alfaro, José-Angel.
 368. Laviña Herrando, Jaime.
 369. Laviña Querol, Pilar.
 370. Lázaro Calvo, María-José.
 371. Lázaro Gascó, Rosa-María.
 372. Lázaro Lafuente, Rosa-María.
 373. Lázaro Polo, José.
 374. Lázaro Sierra, María-Pilar.
 375. Lebrón Fanlo, María-Francisca.
 376. Ledesma Pérez, María-Rita.
 377. León Aznar, Araceli de.
 378. Licerías Barrientos, María-Hontanares.
 379. Licerías Barrientos, Rosario.
 380. Linares Tirapo, José-Ramón.
 381. Lisbona Santiago, Josefina.
 382. Lobera Abadía, Miguel.
 383. Lobera Mateo, María-Angeles.
 384. López Abecia, María-Lourdes.
 385. López Alberó, Ester.
 386. López Cambra, Blanca-Ester.
 387. López Cortés, María-Dolores.
 388. López Corés, María-Victoria.
 389. López Desentelo, José-María.
 390. López Escolano, Gregorio.
 391. López Ferrerueta, María-Pilar.
 392. López Langarita, Juana.
 393. López Lara, Antonio.
 394. López Llorente, Tomás.
 395. López Pérez, Antonia.
 396. Loras Herranz, María-Lucía.
 397. Lorda Belío, Marina.
 398. Lorente Alda, José-María.
 399. Lorente Bandrés, María-Jesús.
 400. Lorente Floría, Mercedes.
 401. Lorente Villanueva, José-Luis.
 402. Lostalé Albalá, María-Pilar.
 403. Lostao Martínez, María-Julia.
 404. Lozano García, María-Luisa.
 405. Lucientes García, Elena.
 406. Luna Botaya, Angela.
 407. Llop Meseguer, José-Luis.
 408. Llorén Gracia, Pedro.
 409. Madrona Romea, Antonia.
 410. Malo Lafuente, María-Isabel.
 411. Manero Gracia, Mariano.
 412. Mantecón Regalado, Ascensión.
 413. Marcén Sancho, Elena.
 414. Marco Arbués, Monlora.
 415. Marco Chueca, Tomasa.
 416. Marco Gómez, María Reyes de.
 417. Marco Guerrero, María-Vicenta.
 418. Marco Lahuerta, José-Manuel.
 419. Marco Liarte, Mercedes.
 420. Marco de las Muelas, Ana-María.
 421. Marco Sarto, María-Luisa.
 422. Marco Belilla, María-Pilar.
 423. Marín Aured, María-Isabel.
 424. Marín García, Ester.
 425. Marín Gómez, Luis-Jesús.
 426. Marín Serrano, Pilar.
 427. Mariñoso Marín, José-María.
 428. Martín Cólera, Rosa.
 429. Martín Domingo, María-Isabel.
 430. Martín Espíldora, José-Antonio.
 431. Martín Espíldora, Silvia.
 432. Martín Garijo, José-Luis.
 433. Martín Javierre, Santiago.
 434. Martín Lafuente, Rosario.
 435. Martín Marco, Miguel-Angel.
 436. Martín Meléndez, Ricardo.
 437. Martín Oliva, María-Pilar.
 438. Martín Pablo, José-Antonio.
 439. Martín Tolón, Ana-Victoria.
 440. Martínez Arnal, Antonio.
 441. Martínez Burgos, Beatriz.
 442. Martínez Calvo, Concepción.
 443. Martínez Cisneros, María-José.
 444. Martínez Garvín, Raimundo.
 445. Martínez Gasca, María-Pilar.
 446. Martínez Martínez, Rosaura.
 447. Martínez Ortín, María-Sagrario.
 448. Martínez Pérez, José-María.
 449. Martínez Tejero, Montserrat.
 450. Martori Martínez, Vicente.
 451. Marraco Espinós, Javier.
 452. Mateo Lázaro, Enrique.
 453. Mateo Lorente, Angeles.
 454. Mateos Terrén, Concepción.
 455. Mauri Marqués, María-Francisca.
 456. Mayoral Asensio, Luis.
 457. Medrano Felices, Isabel.
 458. Melendo Ibañez, Ester.
 459. Menaya Ortiz de Zárate, Marina.
 460. Mendoza Artal, María-Amparo.
 461. Mendoza Tutor, Ricardo.
 462. Miguel Aliaga, Rosa-María.
 463. Miguel Navarro, María-Angeles.
 464. Milla Sanz, María-Pilar.
 465. Millán Calvo, Raquel.
 466. Millán Espiau, Miguel-Angel.
 467. Millán Gargallo, María-Esperanza.
 468. Millán Prades, Luis-Antonio.
 469. Millán Prades, María-Isabel.
 470. Millán Ruiz, Elena.
 471. Minguillón Mombiela, Juan-Miguel.
 472. Miñana Magaña, María-Carmen.
 473. Miranda Casanovas, Alvaro.
 474. Miravalles Pascual, Aurora.
 475. Modrego Tormos, María-Pilar.
 476. Molino García, Antonio del.
 477. Monreal Pelegrín, Carlos-Javier.
 478. Montanel Hasta, José-Manuel.
 479. Montañés Arribas, Jesús.
 480. Montañés Beltrán, María-Cristina.
 481. Montañés Beltrán, Rosa-María.
 482. Montañés Calvo, José-Luis.
 483. Monteagudo Alda, Ana-Carmen.
 484. Monteagudo Pérez, Inmaculada.
 485. Montero Cogollor, María-Florinda.
 486. Monterrubio Gala, Manuel.
 487. Montes Díez, María-Elena.
 488. Montón Cerrada, Antia-Pilar.
 489. Montori Zárate, María-Isabel.
 490. Monzón López, José-Luis.
 491. Morales Pisa, María-Luisa.
 492. Morcillo Velasco, Julián.
 493. Moreno Barrena, Germán.
 494. Moreno Moreno, Antonia.
 495. Moreno Oria, Carmen.
 496. Morera Casas, María del Carmen.
 497. Morillas Sierra, María del Carmen.
 498. Moros Izquierdo, Sebastián.
 499. Muñoz Peña, María-Felisa.
 500. Muñoz Lamarca, Angeles.
 501. Muñoz Muñoz, Rafael.
 502. Muñoz Vicente, Javier.
 503. Muñoz Vicente, María-Magdalena.
 504. Mur Ferrer, Dorita.
 505. Murga García, Angel.
 506. Murillo Guallar, María-Isabel.
 507. Murillo Sanmartín, María-Luisa.
 508. Murillo Solanas, María-Jesús.
 509. Muro Cabrejas, Tomás.
 510. Muro Marín, María-Luz.

511. Navalón Carralero, María-Luisa.
 512. Navarro Bernal, María-Carmen.
 513. Navarro Burrull, María-Pilar.
 514. Navarro Echeandía, María-Inmaculada.
 515. Navarro García, Luis.
 516. Navarro Sánchez, María-Gloria.
 517. Nicolás Mateo, Carlos-Jesús.
 518. Nogués Bosque, Jesús.
 519. Núñez Buisán, Ana.
 520. Núñez Maestro, Alfonso-Luis.
 521. Oliver Pérez, María-Nieves.
 522. Olloqui Barcelona, Isabel.
 523. Omedes Casabona, Ana-María.
 524. Ondé Ferrer, María-Victoria.
 525. Ondiviela Valencia, Pascual.
 526. Ordovás Gavín, José-María.
 527. Ordóñez Lizán, Eduardo.
 528. Oría Castellote, Antonio-Sergio.
 529. Ortega Saucedo, José-María.
 530. Paciencia Ruberte, Salomé.
 531. Padilla Zava, Pilar.
 532. Padura Oria, María-Eugenia.
 533. Palacio y de Montemayor, Gloria E.
 534. Palacios Bescós, María-Carmen.
 535. Palacios Laforga, Gregorio.
 536. Palacios Peiró, María-Carmen.
 537. Palomar Pueyo, Francisco-Javier.
 538. Palomo Palomo, Veremundo.
 539. Panivino García, María-Carmen.
 540. Páramo Abrego, Fuencisla.
 541. Pardillos Marín, Evelia.
 542. Pardo Martín, María-Inmaculada.
 543. Pardos Camacho, Clara-Isabel.
 544. Pardos Lozano, José-Ignacio.
 545. Pardos Nadal, María-Elena.
 546. Pardos Tolosa, José-Miguel.
 547. Pardos Visiedo, José-Antonio.
 548. Pascual Ciria, Caridad de.
 549. Pascual Goizueta, María-Matilde.
 550. Pascual Gómez, María-Josefa.
 551. Pascual Martín, María-Eugenia.
 552. Pascual Romero, Mercedes.
 553. Pe Estella, Azucena.
 554. Pedro Labanda, María-Pilar de.
 555. Pelegrín Blasco, Valero.
 556. Pelegrín Castillo, Antonio.
 557. Pelegrín Quintero, José-Miguel.
 558. Peña Alcalde, Dámasa.
 559. Peña Lázaro, Aurora.
 560. Peña Simón, José-Ignacio.
 561. Pérez Aznar, Fernando.
 562. Pérez Benito, María-Luisa.
 563. Pérez Burredd, Jesús-Ignacio.
 564. Pérez Díaz, Juana-María.
 565. Pérez Ejarque, María-Yolanda.
 566. Pérez Galed, José-Ricardo.
 567. Pérez Guerrero, Ana-María.
 568. Pérez Guerrero, María-Pilar.
 569. Pérez Martín, Julia.
 570. Pérez Martínez, Cristina.
 571. Pérez Mir, Sergio.
 572. Pérez Moneva, María-Milagros.
 573. Pérez Muñoz, Elena.
 574. Pérez Pérez, Ismael.
 575. Pérez Pintado, María-Isabel.
 576. Pérez Sancho, María-Paz.
 577. Pérez Tobajas, Rosario.
 578. Pérez Torre, María-Angeles.
 579. Pérez Villa, Luis-Carlos.
 580. Peruga Pontaque, Carlos.
 581. Petisme Pardillos, María-Luisa.
 582. Pina Villuendas, Inmaculada.
 583. Pinilla Lafuente, Manuel.
 584. Plano Martínez, José.
 585. Plo López, María-Pilar.
 586. Pola de Miguel, Joaquín-Antonio.
 587. Pons Laplana, Angel.
 588. Portalatín López, Gladys-Pilar.
 589. Portero Vidal, Rosario.
 590. Portillo Pérez, María-Soledad.
 591. Pozo Santos, Angela.
 592. Prat Mayoral, María-Pilar.
 593. Príncipe Solanas, María-Antonia.
 594. Puertas Montalbán, María-Luisa.
 595. Pueyo Berna, Laura.
 596. Pueyo Usón, María-José.
 597. Puyó Monterde, Juan-José.
 598. Quílez Barrado, María-Dolores.
 599. Quílez Gargallo, Rosa-Cándida.
 600. Quílez López, Laura.
 601. Quintana Gracia, María-Teresa.
 602. Rabanaque Sánchez, Inmaculada.
 603. Rada Jiménez, Pedro.
 604. Ramírez Aliazar, María-Inés.
 605. Ramón Casabona, María-Jesús.
 606. Ramón Estrada, Pablo M.
 607. Ramón Lavilla, Rosario.
 608. Ramos Ballesteros, María-Teresa.
 609. Ramos Estaún, Angel.
 610. Ratia Serrano, Esteban.
 611. Rebollo Quintana, María-Gloria.
 612. Rezusta Giménez, Orencio.
 613. Rincón Gracia, María Begoña del.
 614. Rins Alvarez, Vicente.
 615. Ríos Mitchell, Francisco-Javier.
 616. Rived Casanova, María-Reyes.
 617. Roche Fierro, María-Luisa.
 618. Rodrigo Gimeno, Montserrat.
 619. Rodrigo Gracia, Encarnación.
 620. Rodrigo Martínez, María-Ester.
 621. Rodrigo Martínez, María-Luisa.
 622. Rodrigo Suárez-Llanos, Manuel-María.
 623. Rodríguez López, Matilde.
 624. Rodríguez Sancho, María del Mar.
 625. Rodríguez Santamaría, María-Lourdes.
 626. Romanos Genzor, Esperanza.
 627. Romeo Pina, Araceli.
 628. Romero Herrero, Joaquina.
 629. Romero Tomás, María-Pilar.
 630. Ron García, Fuensanta.
 631. Rosa-Lucas, María-Lourdes de la.
 632. Roure Palomar, Catalina.
 633. Rovira Tolosana, José-Antonio.
 634. Royo Artigas, Carmen.
 635. Royo Aznar, María-Asunción.
 636. Royo Aznar, María-Jesús.
 637. Royo Cerezuela, Esmeralda.
 638. Royo Rodríguez, María-Angeles.
 639. Royo Ubieta, Carlos-Pedro.
 640. Rubalcava Auseré, María-Cristina.
 641. Rubio Gracia, Fernando.
 642. Rubio Naharro, Luis-Ignacio.
 643. Rubio Rubio, José-Antonio.
 644. Rueda Caballero, Belén.
 645. Rueda Ortiz, José-Ignacio.
 646. Ruipepérez Navarro, Alicia.
 647. Ruiz González, Lorenzo.
 648. Ruiz Gracia, Carmen.
 649. Sáinz Moreno, Moisés.
 650. Salazar Esteban, Elena.
 651. Salgado Casanova, María-Luz.
 652. Salvador Alcaya, Felisa.
 653. Salvo Gonzalo, José-Ignacio.
 654. Samitier Bosqued, María-Teresa.
 655. Sanabria Martínez, Josefa.
 656. Sanagustín Martínez, María-Pilar.
 657. Sánchez Azagra, Celia-Ester.
 658. Sánchez Benedet, Gregorio.
 659. Sánchez Giménez, Rosa-María.
 660. Sánchez López, José-Gabriel.
 661. Sánchez Martínez, José.
 662. Sánchez Navarro, María-Luisa.
 663. Sánchez Palomero, Manuel.
 664. Sánchez Rafael, Secundino.
 665. Sancho Lozano, Julia.
 666. Sangrós González, María-Carmen.
 667. Sanjosé Perea, María-Teresa.
 668. Sanmartín Abentín, María-Pilar.
 669. San Mateo García, María-Angeles.
 670. Sanromán Sanz, María del Carmen.
 671. Sanz Gastón, Pilar.
 672. Sanz Hernández, José.
 673. Sanz Recio, María-Rosa.
 674. Sanz Royo, Olga-Elena.
 675. Sastrón Jordán, María-Nieves.
 676. Satrústegui Torzal, María-Carmen.
 677. Sauras Calvo, Manuela.
 678. Sebastián Pérez, Laura.
 679. Sediles Lambán, Fernando.
 680. Segura Pinilla, Enrique-Javier.
 681. Senar Gabás, José-María.
 682. Seral Allué, Jesús-Antonio.
 683. Serna Atarés, Mercedes de la.
 684. Serna Marín, María-Pilar.
 685. Serrano Alvarez, María-Pilar.
 686. Serrano Oliver, José-Ignacio.
 687. Serrano Rodríguez, María de los Angeles.
 688. Serrano Vera, Eloisa.
 689. Serrano Yus, Luis.
 690. Sesma Muñoz, Rafael.
 691. Sierra Aznar, Angel.
 692. Sierra Bueno, Rosa-María.
 693. Sierra Pérez, Teresa.
 694. Sierra Usón, Miguel-Luis.
 695. Silva Hidalgo, Magdalena.
 696. Simón Royo, Miguel.
 697. Sistac Holgado, Mariano.
 698. Solanas Gil, Isabel.
 699. Solanas Gil, María-Luisa.
 700. Solanas Rubio, Teresa.
 701. Soláns de las Heras, Elvira.
 702. Solaz Valduque, José-Angel.
 703. Soler Lostao, Emilio.
 704. Soler Taberner, María-Teresa.
 705. Solsona Gállego, Carlos.
 706. Soria Santamaría, Pilar.
 707. Soriano Asín, María-Carmen.
 708. Soriano Pérez, Montserrat.
 709. Soro Abardía, Carlos.
 710. Suso Sanz, Rafael-Antonio.
 711. Tausiet Burillo, María-Concepción.
 712. Tausiet Burillo, María-Pilar.
 713. Tejedor Diarte, Mercedes.
 714. Temprado Callejero, María-Carmen.
 715. Tena Vallespín, María-Pilar.
 716. Tobías Cortés, Consuelo.
 717. Tolosana Urraca, Rosa.
 718. Tornos Navarro, Ana-Isabel.
 719. Torrents González, Coral.
 720. Torres Estabe, Raquel de.
 721. Torres Lear, Trinidad.
 722. Torro Guillén, Alberto.
 723. Trallero Rodríguez, Jacinto.
 724. Tremps Velázquez, Rosario.
 725. Troya Rivas, María-Isabel.
 726. Turón Manzanares, María-Carmen.
 727. Ubide Gracia, Antonio.
 728. Urgel Gil, María-Gloria.
 729. Uruén Daza, María-Pilar.
 730. Uruén Gómez, Alfredo.
 731. Uruña Escaja, María-Jesús.
 732. Uruña Escaja, Miguel-Angel.
 733. Utrilla Polo, María-Pilar.
 734. Val Artal, Irene.
 735. Val Lacambra, María-Jesús.
 736. Val Magallón, Jesús.
 737. Valero Atance, Lourdes.
 738. Valero Atance, Ramiro.
 739. Valero Santafé, Carlos.
 740. Vallés Arnas, Jesús.
 741. Vallés Isarrola, María-Teresa.
 742. Vallés Mené, María-Jesús.
 743. Vega Mas, Montserrat de.
 744. Vicéns Tovar, María-Lourdes.
 745. Vicente Baquedano, Domingo.
 746. Vicente Baquedano, Fulgencio.
 747. Vicente Herranz, María-Teresa.
 748. Vicente Rosado, Hortensia.
 749. Vicién Andrés, Carmen.
 750. Vicién Andrés, Soledad.
 751. Vidal Borrull, Pilar.
 752. Vilanova Niubó, Agueda.
 753. Villalba Asín, Antonio.
 754. Villalobos Bernal, María-Jesús.
 755. Villanueva Beamonte, Joaquín.
 756. Villanueva Campaña, María-Pilar.
 757. Villarroya Gallizo, Concepción.

538. Villuendas Rodríguez, Rafael.
 539. Viñao Ballarín, María-Pilar.
 540. Viñas Viñas, Amparo.
 541. Viscor Carrasco, Manuel-Angel.
 542. Vispe Ferrer, Isabel.
 543. Yarza Gumiel, María-Pilar.
 544. Zapatero Guillén, Javier-Carlos.
 545. Zapatero Vicente, María-Aurora.
 546. Zaragoza Romeo, María-Angeles.
 547. Zardoya Blasco, Fernando.
 548. Zardoya Echave, Luis-María.
 549. Zueco Martínez, Natividad.
 550. Zueras Marco, Ascensión.
 551. Zuriaga Burriel, María-José.

Igualmente acordó no admitir a la oposición, por las causas que se indican, a los siguientes señores:

1. Alonso Loshuertos, José-Ignacio, por carecer de la titulación exigida.
2. Andrés Bello, María-Asunción, por no alcanzar la edad exigida.
3. Antón Rojo, Begoña, por no alcanzar la edad exigida.
4. Balsas Compé, Jesús, por no alcanzar la edad exigida.
5. Buisán Guallar, María-Jesús, por no alcanzar la edad exigida.
6. Español Salvador, María-Nieves, por carecer de la titulación exigida.
7. Esteve Anglés, María-Jesús, por carecer de la titulación exigida.
8. Gargallo Catalán, Francisco-Javier, por carecer de la titulación exigida.
9. Jaso Vallés, Teodora, presentada fuera de plazo.
10. Giménez Pérez, María-Teresa, por carecer de la titulación exigida.
11. Horno Catalán, Angeles, por carecer de la titulación exigida.
12. López Díez, María-Luisa, por carecer de la titulación exigida.
13. Lorente Beltrán, Ignacio, por carecer de la titulación exigida.
14. Melero Redrado, Sara, por carecer de la titulación exigida.
15. Melero Redrado, Clara, por no alcanzar la edad exigida.
16. Monge del Val, José-Luis, por carecer de la titulación exigida.
17. Navarro Lahuerta, María del Carmen, por carecer de la titulación exigida.
18. Padilla Zava, María-Carmen, por carecer de la titulación exigida.
19. Pallás Vicente, María-Soledad, por carecer de la titulación exigida.
20. Pardo Azón, Lourdes, por carecer de la titulación exigida.
21. Pérez Aráiz, María-Carmen, por carecer de la titulación exigida.
22. Planells Marín, María-Pilar, por carecer de la titulación exigida.
23. Quílez Fuerte, Fernando-Vicente, por no alcanzar la edad exigida.
24. Sebastián Marco, María-Dolores, por carecer de la titulación exigida.
25. Soler Cochi, María-Jesús, por carecer de la titulación exigida.
26. Valeg Corzán, María-Fe, por no alcanzar la edad exigida.
27. Ybarra Ybarra, María-Nelly, por carecer de la titulación exigida.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, que determina el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha lista de aspirantes admitidos y excluidos deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.
 Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 15 de febrero de 1979. —
 El Alcalde-Presidente, Alfonso Soláns.
 Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 1.725

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Joaquín Lahuerta Moreno la instalación y funcionamiento de ampliación de fábrica de pan y obrador de tortas y bollos, sita en calle Borao, núm. 5, con once motores de 12'63 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de febrero de 1979. —
 El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 1.726

Han solicitado los Reverendos Padres Claretianos la instalación y funcionamiento de sala de recreo para la parroquia, sita en avenida de Goya, 67, con dos motores de 8'50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de febrero de 1979. —
 El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 1.727

Ha solicitado don José Artieda Mayayo la instalación y funcionamiento de taller mecánico, sito en camino de los Molinos, 149, interior, nave 4, con seis motores de 17 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de febrero de 1979. —
 El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 1.728

Ha solicitado «Trip Aguilar», S. L., la instalación y funcionamiento de obrador para elaboración de tripas, sito en calle Reina Petronila, sin nú-

mero, con seis motores de 13 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de febrero de 1979. —
 El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 1.729

Ha solicitado «Embutidos Mangrana», S. A., la instalación y funcionamiento de chacinería mayor, sita en calle Florida, 11, con once motores de 16 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de febrero de 1979. —
 El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 1.730

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle Estación, 9, la instalación y funcionamiento de un depósito de 7'800 metros cúbicos de capacidad para almacenamiento de gasóleo C.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de febrero de 1979. —
 El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 1.731

Ha solicitado «Asfaltos Zaragoza», S. A., la instalación y funcionamiento de planta de aglomerados asfálticos, sita en camino de Garrapinillos, con cincuenta y cuatro motores de 872'25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de febrero de 1979. —
 El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 1.732

Ha solicitado don Luis Pueyo La fuente la instalación y funcionamiento de taller de reparación de chapa y pintura del automóvil, sito en paseo de las Damas, 30, con tres motores de 5'50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 16 de febrero de 1979. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 1.733

Ha solicitado «Cyasa» (don Roberto Salmerón Ruiz) la instalación y funcionamiento de un depósito de 12 metros cúbicos de capacidad para almacenamiento de gasóleo C, sito en polígono Malpica, calle E, parcela 71.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de febrero de 1979. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 1.734

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle Martín Cortés, 24, la instalación y funcionamiento de aparcamiento privado.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de febrero de 1979. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 1.735

Ha solicitado «Supermercado y Autoservicio de Alimentación» («Dagesa») la instalación y funcionamiento de un supermercado-autoservicio de alimentación, sito en calle Julián Sanz Ibáñez, 39, con diez motores de 2475 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique

este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 16 de febrero de 1979. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 1.736

Ha solicitado «Entretenimiento de Automóviles de Zaragoza», S. A., la instalación y funcionamiento de venta y taller de reparación y mantenimiento de automóviles, sito en polígono de Cogullada, calle G, parcela 4, con veintiocho motores de 66'95 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de febrero de 1979. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 1.737

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle Royo, núms. 20-22, la instalación y funcionamiento de un depósito de 10 metros cúbicos de capacidad para almacenamiento de gasóleo C.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de febrero de 1979. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 2.137

Audiencia Territorial

Exámenes de aspirantes a Procuradores de los Tribunales

Ordenado por el Ministerio de Justicia que se celebren exámenes de aspirantes a Procuradores de los Tribunales en las Audiencias Territoriales durante el mes de mayo del año en curso, de conformidad con lo prevenido en los Decretos de 18 de abril de 1912 y de 3 de noviembre de 1931, en relación con el Estatuto general de los Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, se publica el presente anuncio para que los aspirantes presenten en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial instancia documentada, dirigida al Excmo. señor Presidente, desde esta fecha hasta el 30 de abril próximo, inclusive.

Lo que, en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. señor Presidente,

se hace público por medio de este anuncio, que se fijará en la tablilla, para este objeto, de esta Audiencia Territorial y se publicará en los «Boletines Oficiales» de las tres provincias de este territorio.

Zaragoza a 8 de marzo de 1979. — El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.

Núm. 2.167

Junta Electoral de Zona de Ejea de los Caballeros

Don Antonio Lora Gómez, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Ejea de los Caballeros;

Certifica: Que la Junta Electoral de Zona de Ejea de los Caballeros, en sesión pública celebrada el día 7 de los corrientes, acordó por unanimidad rectificar el primer apellido del candidato a Concejal por Unión de Centro Democrático del municipio de Sádaba don Isidoro López Lobera por el de don Isidoro Pérez Lobera.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente, con el visto bueno del señor Presidente, que firmo en Ejea de los Caballeros a 8 de marzo de 1979. — El Secretario de la Junta, Antonio Lora. — Visto bueno: El Presidente de la Junta, (ilegible).

Núm. 2.168

Don Antonio Lora Gómez, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Ejea de los Caballeros;

Certifica: Que la Junta Electoral de Zona de Ejea de los Caballeros, en sesión pública celebrada el día 7 de los corrientes, acordó por unanimidad rectificar la candidatura del Frente Progresista Agrícola-Minero del municipio de Remolinos, en el sentido de incluir en ella los candidatos números 8 y 9, correspondientes a don Francisco Pérez Vera y don José-Tomás Alonso Navarro, y que por error material dejaron de publicarse en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 6 de los corrientes.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente, con el visto bueno del señor Presidente, que firmo en Ejea de los Caballeros a 8 de marzo de 1979. — El Secretario de la Junta, Antonio Lora. — Visto bueno: El Presidente de la Junta, (ilegible).

Núm. 2.147

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 2.644 de 1979-3, instados por la Delegación Provincial de Trabajo, contra la empresa de Julio Gállego Carra, en reclamación de despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencial

esta Magistratura de Trabajo (sita plaza del Pilar, 2, de esta capital) objeto de asistir al acto de juicio tendrá lugar el día 21 de marzo, a las diez cincuenta horas, advirtiéndose que si no compareciere le parará perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de cita y emplazamiento en legal forma la empresa de Julio Gállego Calleja inserta la presente cédula de cita en el «Boletín Oficial» de la provincia. Zaragoza a 7 de marzo de 1979. — Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1979, pudiendo presentar los veamos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

2.097. Borja

Cuenta de administración del patrimonio

1.972. Villanueva de Huerva (1978)
1.975. Alarba (1978)
2.015. Aguilón
2.055. Tobed
2.056. Santa Cruz de Grío
2.058. Aguarón
2.059. Cimballa
2.095. Codos
2.101. Aldehuela de Liestos
2.102. Torralba de los Frailes
2.104. Luna (1978)
2.105. Cosuenda (1978)
2.106. Sabinán (1978)
2.107. Campillo de Aragón
2.120. Ejea de los Caballeros (1978)
2.122. Encinacorba (1978)
2.123. Castejón de Alarba (1978)
2.174. Buberca (1978)
2.175. Ateca

Cuenta general del presupuesto extraordinario

2.055. Tobed
2.104. Luna

Cuenta general del presupuesto ordinario

1.972. Villanueva de Huerva (1978)
1.975. Alarba (1978)
2.015. Aguilón
2.055. Tobed (1978)
2.056. Santa Cruz de Grío (1978)
2.057. Torralbilla (1978)
2.058. Aguarón (1978)
2.059. Cimballa
2.095. Codos
2.100. Langa del Castillo (1978)
2.101. Aldehuela de Liestos
2.102. Torralba de los Frailes
2.104. Luna (1978)
2.105. Cosuenda (1978)

2.106. Sabinán (1978)
2.107. Campillo de Aragón
2.122. Encinacorba (1978)
2.123. Castejón de Alarba (1978)
2.174. Buberca (1978)
2.175. Ateca
2.176. Tarazona (1978)

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

1.972. Villanueva de Huerva (1978)
2.015. Aguilón
2.055. Tobed
2.056. Santa Cruz de Grío
2.058. Aguarón
2.059. Cimballa
2.095. Codos
2.101. Aldehuela de Liestos
2.102. Torralba de los Frailes
2.104. Luna (1978)
2.105. Cosuenda (1978)
2.106. Sabinán (1978)
2.107. Campillo de Aragón
2.122. Encinacorba (1978)
2.175. Ateca

Expediente de modificación de crédito

2.110. La Puebla de Alfindén
2.179. Zuera

Expediente de suplemento de crédito

2.178. Bujaraloz

Expediente de transferencia de crédito

2.178. Bujaraloz

Liquidación del presupuesto extraordinario

2.180. Zuera

Liquidación del presupuesto ordinario

2.058. Aguarón (1978)
2.060. Fayón
2.092. Isuerre (1978)
2.105. Cosuenda (1978)
2.108. Valtorres (1978)
2.122. Encinacorba (1978)

Ordenanza de contribuciones especiales

2.121. Luceni

Padrón del impuesto de circulación de vehículos

1.973. Pozuelo de Aragón
2.103. Mequinenza
2.171. Tauste

Presupuesto municipal extraordinario

2.098. Langa del Castillo

Presupuesto prorrogado por trimestres para 1979

2.178. Bujaraloz

Relación de deudores y acreedores

2.092. Isuerre

Rectificación del padrón municipal de habitantes

2.014. Belmonte de Calatayud
2.172. Tauste
2.174. Buberca

Tasa de rodaje de bicicletas

2.171. Tauste

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.153

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de mayo de 1979, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 738 de 1978, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de don Félix-Carlos Gracia Esteve, contra don José Lorente Peres, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una máquina calculadora, electrónica, marca «Olivetti», modelo «Logos 270»; valorada en 15.000 pesetas.

2. Una máquina calculadora, divi-suma, GT-24, marca «Hispano Olivetti», eléctrica; en 10.000 pesetas.

3. Una máquina de escribir, marca «Olivetti», modelo «Línea 88»; en pesetas 9.000.

4. Una máquina de escribir, marca «Olympia»; en 12.000 pesetas.

5. Una fotocopiadora de planos, marca «Rucopi 360»; en 20.000 pesetas. Depositados en poder del demandado, en Lérida (calle Bondiel, 56).

Dado en Zaragoza a siete de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.154

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de abril de 1979, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.220 de 1978, promovido por el Procurador señor Aznar Peribáñez, en nombre y representación de don Antonio Jiménez Rúa, contra don Pedro Montañés Hernández, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad

igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un vehículo «Seat», modelo 124, matrícula GE-6732-A; en 130.000 pesetas.

2. Un televisor marca «Vanguard», portátil, modelo 3012, número 596442, de 11 pulgadas; en 7.000 pesetas.

3. Un frigorífico «Odag», de 398 litros; en 8.000 pesetas.

Total, 145.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.155

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 41 de 1975-B, seguido a instancia de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Enciso Palacio, contra don José-María Sanagustín Domínguez, esposa y otros, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de abril de 1979, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores, en virtud de la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Piso primero izquierda, tipo B, en la primera planta alzada, con una superficie útil de 61'18 metros cuadrados, y linda: derecha entrando, con patio de luces posterior o de manzana; al

frente, caja de escalera, patio de luces central y piso derecha; izquierda, calle, y espalda, casa número 5 de la calle Santa Gema. Tiene una terraza en el patio de luces central y otra en el patio posterior o de manzana, y le corresponde una participación en el valor total del inmueble de 9'54 enteros. Forma parte de la casa número 7 de la calle Santa Gema, de esta ciudad. Inscrito al tomo 3.384, libro 129, sección 1.ª, folio 95, finca 9.994. Tasado en 575.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 2.156

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.411 de 1978, seguido a instancia de «Laminaciones de Lesaca», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra Emiliano Llamas, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de abril de 1979, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en esta ciudad (calle General Lon Laga, núm. 1, segundo B), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un camión marca «Ebro», modelo D-150, con placa de matrícula Z-87.321; valorado en 75.000 pesetas.

2. Un televisor en blanco y negro, marca «Vanguard», de 23 pulgadas, con canales de UVF y UHF; en pesetas 5.000.

3. Una librería en madera color caoba, de 1'70 x 2'25 metros aproximadamente, con diversos departamentos abiertos y cerrados; en 8.000 pesetas.

4. Un armario ropero, de cuatro puertas, con dos lunas interiores; dos mesillas de noche y un comodín con espejo, todo ello a juego y en madera barnizada de color nogal; en 10.000 pesetas.

5. Un frigorífico marca «Leonard», de unos 160 litros de capacidad; en 6.000 pesetas.

6. Un armario ropero, de dos puertas, y mueble secreter a juego, en madera barnizada al poliéster, color nogal; en 8.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Juzgados de Distrito

Núm. 2.157

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 459 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Juan-Francisco Cumbrebra Cumbrebra, de 25 años, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Islas Columbretes, núm. 18, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 5 de abril próximo y hora de las doce treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en agresión, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 2.158

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 459 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Juan-Francisco Cumbrebra Cumbrebra y a Francisca Torregrosa Vicente, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en ésta, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 5 de abril próximo y hora de las doce treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en agresión, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, José-Antonio Casado.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.

Número del año anterior: 25 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones